



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS

Habiéndose solicitado en este Ayuntamiento por D. Rubén Tobar Mayoral y D.<sup>a</sup> Cristina Prieto Cortina, licencia de reforma de edificio para albergue superior en Camino de la Fábrica, n.º 27 de Tardajos (polígono 506, parcela n.º 5.302), se abre un periodo de información pública, por espacio de diez días, conforme a lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que los interesados puedan consultar la documentación relacionada con la misma y presentar por escrito, durante dicho plazo, cuantas alegaciones, sugerencias, informes y documentos estimen oportunos.

A estos efectos, el expediente queda de manifiesto en la Secretaría Municipal durante dicho plazo, en horario de oficina.

En Tardajos, a 19 de noviembre de 2012.

El Alcalde-Presidente,  
Santiago de la Torre Saldaña